



DECRETO N°

0948

NEUQUEN,

07 JUL 1989

VISTO:

El Informe N°523/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal que prorrogue los contratos de servicios-Contratos Especiales- suscriptos entre esta Comuna y los Señores León Ríos, Lidia Haydee y Magallanes, José Antonio;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado razón por la cual se debe dictar el Decreto respectivo;

Por ello:

EL ENTEENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) PRORROGANSE los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre - - - - - esta Comuna y los Señores MAGALLANES, JOSE ANTONIO L.P.9059 y LEON RIOS, LIDIA HAYDEE L.P.9104 a partir del 01-07-89 al 30-09-89. Los nombrados se/ desempeñan en Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a los / - - - - - interesados de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios Ge- - - - - neral y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal - - - - - y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-

ES COPIA

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN

Felipe Ríos
SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e